

24 de junio de 2021

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Av. Insurgentes Sur 838,
Col del Valle Centro, Benito Juárez,
03100 Ciudad de México,
CDMX, México

RE: Consulta Pública sobre el Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones clasifica la banda de frecuencias 5925-7125 MHz como espectro libre y emite las condiciones técnicas de operación de la banda

Wireless Broadband Alliance (WBA®) presenta estos comentarios en respuesta a la consulta del Instituto Federal de Telecomunicaciones de México ("IFT") sobre el uso exento de licencia de la banda de 6 GHz.¹ La WBA aplaude y apoya firmemente que el IFT considere el uso exento de licencia de la banda de 6 GHz (5925-7125MHz). La WBA cree que la apertura de toda la banda de 6 GHz para el uso exento de licencia será un factor crítico para el crecimiento y la prestación de servicios inalámbricos avanzados para los consumidores y las empresas en México.

El Wi-Fi es indispensable, ya que transporta más de la mitad del tráfico global de Internet hoy en día, y la reciente pandemia ha demostrado que el Wi-Fi es más importante que nunca para garantizar que los consumidores estén conectados. Además, más del 70% del tráfico de datos de nuestros teléfonos inteligentes se descarga en el Wi-Fi. 2 Se espera que esta descarga se amplíe

1. México, Instituto Federal de Telecomunicaciones en relación con la banda de frecuencias 5925-7125 MHz, mayo de 2021

2. Cisco, < <http://www.cisco.com/c/en/us/solutions/collateral/service-provider/visual-networking-index-vni/mobile-white-paper-c11-520862.pdf>>, pp. 24-25 - Abril 2020

con la introducción del 5G. El estudio de Cisco espera que esta adopción del 5G se acelere debido a la ampliación de la banda exenta de licencia para el uso del Wi-Fi. La próxima generación de Wi-Fi es un componente crítico para ello. El Wi-Fi 6E permitirá velocidades aún más rápidas y ofrecerá un mejor rendimiento para los dispositivos conectados.

La habilitación de toda la banda de 6 GHz para el funcionamiento exento de licencia permite siete canales de 160 MHz que son fundamentales para mantener una velocidad de datos de ~2 Gb/s en entornos residenciales y comerciales densos. Esta decisión también prepara a los consumidores mexicanos para el futuro de Wi-Fi 7, que se espera que habilite canales de 320 MHz.

De este modo, México puede seguir manteniendo y ampliando el servicio fijo por satélite y otros servicios tradicionales de 6 GHz. Los niveles de potencia que se indican a continuación cubren suficientemente las necesidades de uso exento de licencia, al tiempo que protegen los servicios incumbentes:

1. Baja potencia en interiores en 5925-7125 MHz con
 - a. Para un ancho de canal de 160 MHz: 30 dBm de potencia máxima de transmisión (EIRP) para puntos de acceso y clientes
 - b. Para un ancho de canal de 320 MHz: 33 dBm de potencia máxima de transmisión (EIRP) para puntos de acceso y clientes
2. Dispositivos RLAN portátiles de muy bajo consumo (VLP) con 17 Bm de potencia máxima de transmisión (EIRP)
3. Potencia estándar (utilizando la base de datos de coordinación de frecuencias) en 5925-7125 MHz con 36 dBm de potencia máxima de transmisión (EIRP) para puntos de acceso y clientes
4. Operación directa de cliente a cliente

3 Cliente típico de dos flujos (2x2) con canal de 160 MHz y MCS11

La WBA aplaude de nuevo el interés del IFT en liberar toda la banda de 6 GHz (5925-7125MHz) para su uso exento de licencia. La WBA también recomienda al IFT que autorice la operación directa Cliente a Cliente en toda la banda de 6 GHz.

Sinceramente,

Tiago Rodrigues, director general de la AMB
Contacto de la AMB: contactus@wballiance.com
<https://wballiance.com/our-leadership/board-of-directors/>